



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 64 1 / 0 2

Salta, 16 OCT 2002
Expediente N° 12.055/02

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el E.U. Adolfo Hugo Farfán, D.N.I. N° 27.907.044, solicita adscripción como Profesional en la cátedra "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución Interna N° 399/02, emite dictamen a fs.34, y aconseja la adscripción del postulante.

Que analizado sobre tablas, en el seno del Consejo Directivo durante la Sesión Ordinaria N° 13/02 del 01/10/02 constituido en Comisión, aprueba el acta de la Comisión de Adscripción y la designación del E.U. Adolfo Hugo Farfán como Profesional Adscrito a la cátedra Bioquímica, por el término de un año, con opción a prórroga.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/02 del 01-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del E.U. Adolfo Hugo Farfán, a la Cátedra "Bioquímica", de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar al E.U. Adolfo Hugo Farfán, D.N.I. N° 27.907.044, como Profesional Adscrito en la asignatura "Bioquímica" de las Carreras de Enfermería y Nutrición, a partir de su notificación y por el término de un año, y con opción a prórroga por un año más.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra Sr. Adolfo H. Farfán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud